



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

DECRETO DE ALCADIA Nº 424/2017

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DECRETO DE ALCALDÍA 420/2017 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO PARA LA CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL DE MONITORES DEPORTIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO.

En Bustarviejo, a 08 de Septiembre de 2017.

Advertidos errores en el decreto de Alcaldía 420/2017 por el que elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos en el proceso para la elaboración de bolsas de empleo temporal de monitores deportivos del ayuntamiento de Bustarviejo, debido a la omisión de una de las solicitudes presentadas en plazo mediante medios telemáticos y de la cual se comprueba cumple con todos los requisitos exigidos, se procede a efectuar la siguiente corrección:

- Donde dice “Eleva a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, al no haberse presentado ninguna alegación en los plazos legalmente establecidos.”, debe decir **“Incluir en el listado de aspirantes admitidos al puesto de monitor de pádel al siguiente aspirante: Pablo García Ruiz de León, con DNI 53747564-Z,** manteniéndose el resto de aspirantes incluidos y excluidos de las listas provisionales.

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:08C0FAFF-3B5A-4324-8897-CE2779E1E361-27263 La autenticidad de este documentos se puede comprobar en: <http://sede.bustarviejo.org>